

# La ventana de las voces

Consejos prácticos del idioma español y temas conexos

## ***a medio y largo plazo, no a medio y largo plazos***

Para expresar que **algo sucede dentro de un periodo de tiempo intermedio o extenso**, la expresión adecuada es ***a medio (o mediano) y largo plazo***, con el sustantivo en singular, y no *a medio (o mediano) y largo plazos*.

Sin embargo, es frecuente encontrar en los medios de comunicación ejemplos como los siguientes: «El gigante asiático aumentará el capital a medio y largo plazos», «Debes comenzar a plantearte algunas metas financieras a mediano y largo plazos» o «El presupuesto parte de una visión a mediano y largo plazos».

Las expresiones *a corto plazo*, *a medio (o mediano) plazo* o *a largo plazo* se emplean para indicar el periodo de tiempo que se necesitará para que algo ocurra. Es frecuente, además, agrupar estas construcciones: *a corto y largo plazo*, *a mediano y largo plazo*, etc. Según el *Diccionario panhispánico de dudas*, cuando **dos o más adjetivos en singular antepuestos se refieren a un mismo sustantivo**, lo recomendable es que este se escriba **en singular: *a mediano y largo plazo*, y no *a mediano y largo plazos***. Lo mismo se aplica cuando se coordinan los tres: *a corto, medio (o mediano) y largo plazo*.

Por lo tanto, en los enunciados anteriores habría sido más adecuado escribir «El gigante asiático aumentará el capital a medio y largo plazo», «Debes comenzar a plantearte algunas metas financieras a mediano y largo plazo» y «El presupuesto parte de una visión a mediano y largo plazo».

Se recuerda que, si los adjetivos van pospuestos al sustantivo, este irá en plural: «Estos cambios afectarán a plazos medio y largo a nuestra seguridad».

Tomado el 20/3/2024 de la página de internet: «a medio y largo plazo», no «a medio y largo plazos» | FundéuRAE (fundeu.es)